

MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 09:45 horas del día 17 de noviembre de 2023, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA: Dña. MARIA DEL CARMEN MERINO CASTRO
Directora Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCALES: DÑA. MARIA VICTORIA LUQUE MORENO
Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. ISIDRO CASTRO JIMENEZ
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. BERNABÉ ARIAS CRIADO
Subdirector Económico Administrativa del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIO: Dña. BELÉN LÓPEZ JIMÉNEZ
Técnico de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por el Sra. Presidenta se abre la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de Asistencia.

No se producen.

2. EXPEDIENTE AM 1028/2023 "SUMINISTRO DE MATERIAL DEL SUBGRUPO 01.03, GENÉRICO DE PUNCIÓN (AGUJAS) CON DISPONIBILIDAD DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL, PARA LOS CENTROS SANITARIOS PERTENECIENTES A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE LA PROVINCIA DE JAEN" (CCA: +6.6LK179K).

2.1 Análisis de la subsanación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre electrónico nº 1) presentados en el expediente.

Iniciada la Sesión en la Plataforma del Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (“SiREC”), por la Sra. Secretaria se verifica que la documentación presentada por las empresas: GARRIC MEDICA, S.L., JUVAZQUEZ, S.L., VYGON S.A.U., AMEVISA, S.A., ANACLIN DIAGNOSTIC, S.L., BECTON DICKINSON, S.A., GREINER BIO-ONE ESPAÑA, S.A., LAMBRA ,S.L., LELEMAN, S.L., MBA INCORPORADO, S.L. y OPTIMUM VISION CARE, S.A., han entrado en plazo, realizándose la apertura del sobre electrónico de la subsanación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre electrónico nº 1) presentados en el expediente.

La empresa WACREES, S.A. no presenta la documentación requerida para la subsanación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre electrónico nº 1) presentados en el expediente, quedando EXCLUIDA de la licitación.

Seguidamente, se procede a la comprobación de que la documentación presentada por las empresas se ajusta a la que se acordó requerir, en sesión celebrada el día 03 de noviembre de 2023 (Acta_47_07_AM_1028_2023).

Analizada la documentación aportada por la empresa, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, ADMITIRLAS a la licitación del expediente.

Por todo lo anteriormente expuesto, las empresas admitidas a la licitación son:

KLUTER MEDICAL, S.L.
JUVAZQUEZ, S.L.
INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L.
MEDICINA ANALÍTICA CONSUMIBLES MAC, S.A.
LELEMAN, S.L.
IZASA HOSPITAL, S.L.U.
MERMAID MEDICAL IBERIA, S.L.
B. BRAUN MEDICAL, S.A.
BECTON DICKINSON, S.A.
LAMBRA, S.L.
MBA INCORPORADO, S.L.
GARRIC MEDICA, S.L.
AMEVISA, S.A.
GREINER BIO-ONE ESPAÑA, S.A.
VYGON, S.A.U.
OPTIMUM VISION CARE, S.A.
IBERIAN CARE 2016, S.L.
ANAACLIN DIAGNOSTIC, S.L.
ENDOOK EUROPA, S.L.
IMEOS
DISTRIBUCIONES LEVANTINAS SANITARIAS, S.L.
NACIL MEDICA4 GROUP, S.L.

2.2 Si procede, acto de apertura del sobre electrónico nº2 de criterios de evaluación no automáticos del expediente.

En primer lugar, se procede al recuento de las proposiciones recibidas, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

Seguidamente, la Sra. Secretaria se procede a la apertura del sobre nº2 de licitación electrónica (documentación relativa a criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor) de las empresas admitidas.

Finalmente, la Mesa acuerda remitir la documentación electrónica contenida en los sobres a la Comisión Técnica, de las empresas admitidas, para la emisión del preceptivo Informe Técnico.

2.3 Si procede, lectura y aprobación del Acta.

No procede

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del 17 de noviembre de 2023 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la Secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA

